



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

21 de mayo de 1982

Núm. 232-III

---

### APROBACION POR EL PLENO

**Concesión de un crédito extraordinario por importe de 485.817.300 pesetas, para sufragar los gastos del nuevo Referéndum del Estatuto de Autonomía de Andalucía.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 4 de mayo de 1982 ha aprobado el proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 485.817.300 pesetas, para sufragar los gastos del nuevo referéndum del Estatuto de Autonomía de Andalucía, sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 232-II, de la Serie A, correspondiente al día 30 de abril de 1982.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**